INFORME DE COMISARIO

De conformidad al nombramiento de Comisario realizada en Junta general de Accionistas del 13 de enero del 2015, y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutaria de los estatutos vigentes de constitución, he procedido a revisar el informe económico de la Constructora-comercializadora Gregory moreno & Santiago Núñez GREMOSANU CIA. LTDA.; correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, el mismo que pongo en consideración de usted señor Presidente y de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

COMENTARIOS

Se ha realizado un control completo de todos los documentos de la compañía y se pudo observar que se encuentran bien llevados fisicamente y lo que es mas todos guardan su cronología. Las convocatorias a las juntas generales tienen sus respectivos respaldos y las publicaciones pertinentes. En cuanto a la situación financiera que me compete analizar se ha verificado que todos los movimientos contables tienen sus documentos de respaldo.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir adelante en la búsqueda de compañías para ofrecer nuestros servicios y a espera que las instituciones que está poniendo su vista hacia nosotros sea correspondida de manera correcta, eficaz y con la prontitud que amerite cada uno de nuestros trabajos realizados.

CONTROL INTERNO

La Compañía se encuentra organizada en todas sus áreas existe toda la documentación que sustenta legalmente. Los mismos que se encuentran en sus respectivos archivos. El control de toda la documentación también está a cargo del Sr. Gerente de la compañía quien manifiesta estar conforme con el desempeño de la señorita encargada de la contabilidad.

CONCLUSIONES

La Constructora-comercializadora Gregory moreno & Santiago Núñez GREMOSANU CIA. LTDA., desarrolla sus actividades al momento dentro del País de una manera excelente demostrando responsabilidad y eficiencia lo que se puede comprobar por la satisfacción de nuestros clientes.

Latacunga, 02 de abril 2019

Atentamente,

SR. GREGORY ALBERTO MORENO CEVALLOS
COMISARIO